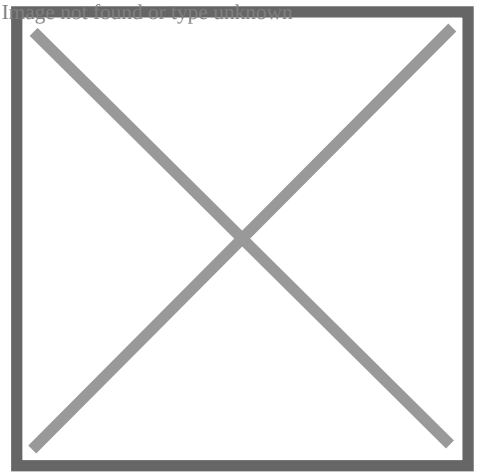
PANORAMA | Sanidad

La UGC de Salud Mental del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba mantiene su certificación de calidad en 'nivel óptimo'

Se trata de la única unidad de Salud Mental de Andalucía con este tipo de certificación

Redacción
Miércoles 20 de octubre de 2021 - 17:41



La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) ha resuelto mantener la certificación en 'nivel óptimo' de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, una certificación que fue concedida en febrero de 2019 y que ha sido sometida a evaluación con motivo del ecuador de esta concesión, con validez hasta febrero de 2024.

Se trata de una de las revisiones periódicas destinadas a revisar el cumplimiento de los estándares exigidos para esta certificación, y que, además de la propia inspección sobre el terreno, también tiene en cuenta cuestiones como el análisis de encuestas de satisfacción, de las auditorías recientes o el nivel de cumplimentación de historias, entre otras.

La cultura de calidad ha sido uno de los rasgos identitarios de la UGC de Salud Mental desde su creación en el año 2006, en base al Decreto de Ordenación de Servicios de Salud Mental (D77/2008) en el Sistema Sanitario Público Andaluz, que se hizo vigente dos años después. Cuatro años más tarde, en el año 2010, la unidad incorpora a su cartera de servicios dos nuevos dispositivos, la Unidad de Hospitalización de Salud Mental en el Infanta Margarita y el Hospital de Día de Salud Mental, incrementando su cartera de servicios de manera exponencial y acercando a la ciudadanía un tratamiento y atención mucho más accesibles. En el ámbito de la Atención Primaria, cuenta con Unidades de Salud Mental Comunitaria en Cabra y Lucena.

La certificación es el resultado de una evaluación externa en la que profesionales cualificados garantizan que el servicio se ajusta a los estándares de calidad definidos para él. Se trata de un proceso dinámico y continuo, que se desarrolla a lo largo de cuatro fases consecutivas: inicio, autoevaluación, evaluación y certificación. Además, se establecen revisiones periódicas para garantizar el mantenimiento de la calidad sanitaria certificada.